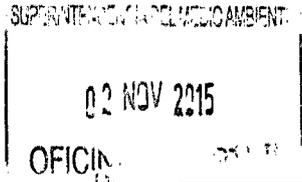


**En lo principal**, Hace entrega de información requerida; **en el otrosí**, acredita personería.

**SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**



**Toyoaki Hisaoka**, Japonés, cédula de identidad para extranjeros N° [REDACTED] en representación de la empresa **SANTIAGO AGRISUPPLY S.P.A**, Rol Único Tributario N° 76.271.425-6, según se acreditará, ambos domiciliados para estos efectos en Nueva Tajamar 481, Torre Norte, Piso 21, Las Condes, en el marco del procedimiento sancionatorio seguido bajo el **Rol F-29-2015**, , al Sr. Superintendente respetuosamente digo:

Que vengo en el requerimiento de información efectuado mediante la Resolución Exenta N° 795/2015, de esa Superintendencia, acompañando los siguientes documentos:

1. Copia de la inscripción de dominio en el Conservador de Bienes Raíces de Talagante, del inmueble ubicado en Av. Talagante N° 1560, comuna de Talagante Región Metropolitana. Dicha inscripción rola a fojas 1686 N° 1539 del Registro de Propiedad del año 2013 del citado Conservador y se efectuó con fecha 8 de julio de ese año. El Rol de la propiedad es el N° 507-252.
2. Copia de la consulta de antecedentes de Bien Raíz, del Servicio de Impuestos Internos, en que se indica que la propiedad Rol N° 507-252 corresponde al inmueble ubicado en Av. Talagante N° 1560.

Cabe informar al Sr. Superintendente, que sólo tuvimos conocimiento del presente requerimiento por medio de la formulación de cargos que se nos notificó con fecha 23 de octubre del presente.

**POR TANTO,**

Sírvase Señor Superintendente del Medio Ambiente: tener por cumplido el requerimiento y por acompañados los documentos.

**OTROSÍ:** Ruego al Sr. Superintendente tener presente que mi personería para representar a **SANTIAGO AGRISUPPLY S.P.A** consta de la escritura pública de fecha 28 de octubre de 2015, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Záldivar Mackenna, que en copia se acompaña a esta presentación.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Patricio Zaldívar Mackenna', is written over a circular fingerprint. The signature is fluid and cursive, with a large loop at the end. The fingerprint is a standard ten-print pattern, showing clear ridge details.

**CONSULTA DE ANTECEDENTES DE UN BIEN RAIZ**

29 de Octubre de 2015

Datos Generales						
Comuna		TALAGANTE		ROL	00507-00252	
Dirección o Nombre de la Propiedad						
AV.TALAGANTE 1560						
Nombre del Propietario						
SANTIAGO AGRISUPPLY SPA						
Ubicación		RURAL	Destino	INDUSTRIA	Serie	NO AGRICOLA

Datos para el cobro de Contribuciones del SEGUNDO SEMESTRE de 2015			
Desglose de Avalúo		Contribución Trimestral Cuotas 3 y 4	
Avalúo Total	\$ 240.520.596	Contribución Neta	\$ 721.562
Avalúo Exento	\$ 0	Sobretasa Sitios No Edificados	\$ 0
Avalúo Afecto	\$ 240.520.596	Adicional 0,025% Avalúo Afecto	\$ 15.033
Año Término de Exención		Sobretasa del 0,275%	\$ 0
		Cuota Aseo Municipal	\$ 0
		<b>Contribución Total</b>	<b>\$ 736.595</b>

<b>Avalúo Total Actualizado al 29/10/2015</b>	<b>\$ 240.520.596</b>
---	-----------------------

NOTA IMPORTANTE: El avalúo que se indica ha sido determinado según el procedimiento de tasación fiscal para el cálculo del Impuesto Territorial, de acuerdo a la legislación vigente, y por tanto no corresponde a una tasación comercial de la propiedad.

**Nueva Consulta**

Adn

1539

SANTIAGO AGRISUPPLY SpA, R.U.T.

Nº76.271.425-6, representada por Don

Tomonobu — Sawa, — Pasaporte

Rep. Jap.

compraventa

NºTH7773299, ambos domiciliados en

Nueva Tajamar número cuatrocientos

ochenta y uno, Torre Norte, Piso veintiuno,

Comuna de Las Condes, por escritura ante

Don César Ricardo Sánchez García, Notario

Suplente de don Patricio Zaldívar Mackenna,

titular de la Décimo Octava Notaría de

Santiago, de fecha nueve de abril de dos mil

trece, consta que compró para sí, a CHILE

ANDES FOODS S.A., R.U.T. Nº96.561.390-

0, representada por don Kiyoshi Tsuchiya,

Pasaporte Nº TK4098719, ambos

domiciliados en Avenida Talagante sin

número, Comuna de Talagante, el Lote

número Uno y Lote número Dos de la

Segregación de un Lote de terreno de una

superficie de cuatro mil setecientos dieciséis

metros cuadrados, y este a su vez de la

fusión del predio denominado resto de

hijuela "B" y resto de la hijuela "C" del Plano

de Hijuelación sur oriente del ex Fundo

Trebulquito, comuna de Talagante, que deslindan según plano archivado bajo el número ochocientos setenta y cuatro del año dos mil doce; Lote Uno: Norte, en línea F UNO prima con predio de don Ricardo Aristía de Castro y en otra parte en línea O M prima de cien metros con propiedad de Chile Andes Foods S.A.; Sur, en línea K N prima con propiedad de la Sociedad Chile Andes Foods S.A. y en otra parte en línea O W línea quebrada y línea W T con resto de la propiedad del señor Brinkmann; Oriente, en línea I prima I T con parcela número veintisiete; Poniente, en línea F P K con camino público a Talagante, y en otra parte en línea N prima M prima con propiedad de Chile Andes Foods S.A.; y Lote Dos: Norte, en línea V O con propiedad de Chile Andes Foods S.A.; Sur, en línea U W con resto de la propiedad del señor Brinkmann; Nororiente, en línea quebrada O W con resto de la propiedad del señor Brinkmann o lote número Uno del Plano; Poniente, en línea V U con resto de la propiedad del señor Brinkmann. El precio de la compraventa es la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES

CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL  
TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS  
(\$86.478.331) cancelados. El título anterior  
rola a fojas mil cuarenta y ocho, número mil  
ciento veinticuatro del año dos mil tres. Rol  
Nº507-252. Se consideró Escritura de  
Rectificación suscrita ante Don Patricio  
Zaldívar Mackenna, Notario público titular  
de la Décimo Octava Notaria de Santiago,  
con fecha quince de Mayo del dos mil trece.  
Talagante, ocho de Julio del año dos mil  
trece.:

A handwritten signature in cursive script, appearing to be 'C. Zaldívar', written in dark ink.

IMPRESO EN SU ORIGINAL EN EL REGISTRO  
DE PROPIEDAD  
DE 2013 A FS 1636 N° 1538  
SALAGANTE, 06 NOV. 2013 DE

*Q. ce*  


CERTIFICO QUE EL TITULO DE DOMINIO QUE EN COPIA  
SE PRESENTA EN EL REGISTRO EN SU ORIGINAL  
CORRESPONDE A  
TALAGANTE, 06 NOV. 2013

*Q. ce*  
